

CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA DE AFILIADOS DE nut&me

Estas son las condiciones generales que regulan el programa de afiliados de nut&me. Al unirse a nuestro programa de afiliados, aceptas que estas son las condiciones contractuales que ambos debemos respetar en nuestra relación a partir de ese momento; nosotros como proveedor y tú como afiliado. Estas condiciones tendrán una validez indefinida y serán aplicables a todas las altas en el programa de afiliación. nut&me se reserva el derecho a modificar estas condiciones sin que ello pueda afectar a las altas por afiliación o a la actividad de los afiliados de forma previa a cualquiera de estas modificaciones.

PARTES DEL CONTRATO

Las partes vinculadas a través de este contrato somos:

De una parte, Calconut S.L. (propietario de la marca nut&me; en adelante nut&me), con domicilio en Polígono industrial Riodel, finca M E-2, 03110 Mutxamel (Alicante), inscrita en el Registro Mercantil de Almería, Tomo 988, Folio 46, Hoja AL-26256, Inscripción 1ª, CIF: B-04535878 y cuyo correo electrónico de contacto es marketing5@calconut.es. En adelante, nut&me.

De otra parte, el/ la afiliado/a, persona física mayor de 18 años o persona jurídica legalmente constituida, que cumpla los requisitos y desee afiliarse a nut&me conforme a lo establecido en estas condiciones de afiliación. En adelante, el/ la afiliado/a.

SOBRE EL PROGRAMA DE AFILIADOS

El programa de afiliados de nut&me tiene como objetivo la generación de tráfico web y la promoción y suscripción de nuestros servicios por parte de terceros. Estos terceros adquieren la condición de afiliados al darse de alta en el programa a través del sitio web nutandme.com o del área de clientes de nut&me.

CONDICIONES DEL ALTA EN EL PROGRAMA DE AFILIADOS

La solicitud del alta en el programa de afiliados tiene carácter gratuito y no requiere ningún tipo de inversión económica por parte del/de la afiliado/a. En el caso de que por algún motivo el/la afiliado/a necesite realizar una inversión para poder desarrollar su actividad en el contexto de este programa, esta inversión será de su exclusiva responsabilidad. Es decir, si necesita, por ejemplo, hacer una inversión para mejorar su web o para utilizar herramientas de marketing, esa inversión será únicamente responsabilidad suya.

Puede solicitar el alta en el programa y adquirir la condición de afiliado cualquier persona, empresa u organización que cumpla los siguientes requisitos:

- El solicitante debe ser una persona física mayor de 18 años o una persona jurídica legalmente constituida, con capacidad plena para contratar.
- El solicitante debe ser titular de un sitio web y/o una actividad adecuada (formación, conferencias, etc.) para la promoción de los servicios de nut&me.

Quedan expresamente excluidos sitios web o actividades relacionadas con la pornografía, los juegos online, y cualquier sitio web que incumpla de algún modo la legalidad vigente.

- El solicitante debe ser propietario o tener derechos sobre los soportes que usará para desarrollar su actividad como afiliado, o bien estar expresamente autorizado por los propietarios del sitio o sitios web para este fin.
- El solicitante debe haber leído, comprender y asumir todos los derechos y las obligaciones definidas en estas condiciones.

CONDICIONES DEL PROGRAMA DE AFILIACIÓN DE nut&me.

Alta en el programa

Todos aquellos solicitantes que cumplan los requisitos pueden darse de alta a través del sitio web nutandme.com o del área de clientes de nut&me. Para poder completar el alta como afiliado, será imprescindible crear una cuenta de cliente que permita al solicitante el acceso al área de clientes de nut&me. La creación de esta cuenta es gratuita y no será necesario que el solicitante tenga ningún servicio de pago activo (ninguno de los servicios que nut&me ofrece a sus clientes) para poder ingresar en el programa de afiliados.

El solicitante debe proporcionar todos los datos que se solicitan en el formulario de creación de la cuenta de cliente, asegurarse de que todos esos datos sean veraces y mantenerlos correctamente actualizados en todo momento.

Una vez creada la cuenta de cliente, el solicitante podrá completar el alta como afiliado desde la sección 'Programa de Afiliados' del área de cliente.

Aceptación o denegación de la solicitud de alta

La aceptación de la solicitud de alta se completa de forma automática al aceptar las condiciones. Sin embargo, nut&me se reserva el derecho de denegar o cancelar el alta en el programa a todo aquel solicitante o afiliado que no reúna los requisitos necesarios descritos en las condiciones del programa. También se reserva el derecho a denegar o cancelar el alta en los casos en que considere que el perfil, la conducta o los soportes del solicitante resultan inadecuados para formar parte del programa de afiliados.

Ninguna de las disposiciones descritas en estas condiciones contractuales dará lugar, ni se interpretará que ha dado lugar, a la constitución de una sociedad ni de una relación laboral entre las partes del contrato, que son nut&me y el/ la afiliado/a. Si tienes alguna duda en este aspecto, lo ideal es que nos escribas a marketing5@calconut.es para exponernos tus dudas y que podamos aclararlas.

GESTIÓN DEL PROGRAMA DE AFILIADOS

Dentro del área de cliente de nut&me, el/ la afiliado/a tendrá acceso a una sección exclusivamente dedicada al programa de afiliados. En esta sección, el/ la afiliado/a podrá realizar un seguimiento de su actividad y encontrará la url única y las creatividades que podrá usar para la promoción de servicios en el marco del programa de afiliados. Dentro de la sección 'Programa de Afiliados' se muestran varios apartados

donde encontraremos distintos enlaces, banners widgets y códigos de cupón para compartir.

Invitar amigos:

El/ la afiliado/a dispondrá de la siguiente información:

Url única: es la url única que el/ la afiliado/a tendrá que usar para que las visitas y contrataciones referidas por él se asignen y se contabilicen correctamente en su cuenta de afiliado. Podrá compartir la Url en las redes sociales que tienen su botón predeterminado.

Banners y Widgets:

El/ la afiliado/a dispondrá de diferentes creatividades diseñadas por nut&me, que podrá utilizar en sus soportes para promocionar los productos de nut&me. El/ la afiliado/a deberá usar estas creatividades tal como han sido diseñadas por nut&me sin alteraciones de ningún tipo. Cualquier alteración o diseño alternativo que el/ la afiliado/a quiera proponer, habrá de ser autorizado de forma expresa y por escrito desde nut&me para poder ser utilizado.

Facturas:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre (reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación), la obligación de expedir factura del artículo 164, Uno, 3º de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre del impuesto sobre el valor añadido, puede ser cumplida por los destinatarios de las operaciones o por terceros.

Con base en esta regulación, el/ la afiliado/a autoriza en el presente contrato a nut&me para que pueda expedir facturas por los servicios prestados por el/ la afiliado/a. Si el/ la afiliado/a está obligado a que, por sus condiciones personales, se aplique una retención de IRPF, debe enviarnos un correo electrónico a marketing5@calconut.es informando de la retención a aplicar. En el caso de que el/ la afiliado/a esté obligado a aplicar la retención de IRPF en sus facturas y no tenga el dato correcto en su ficha de cliente, no podremos liquidar las comisiones generadas hasta que ese dato sea corregido por su parte.

En el caso de estar sujeto a IVA, la factura añadirá al total a cobrar el porcentaje de impuesto que corresponda según la legislación tributaria vigente. nut&me facilitará una copia de cada factura emitida al afiliado. Cada una de las facturas expedidas mediante este sistema deberá ser examinada por el/la afiliado/a. Si el/la afiliado/a no comunica nada a nut&me al respecto de una factura en un plazo de diez días naturales desde su fecha de emisión, se considerará que acepta como correcta esa factura.

CONDICIONES DEL PROGRAMA DE AFILIACIÓN DE nut&me COMISIONES, DEVENGO Y FORMA DE PAGO

Comisiones:

En el caso de que se produzca una compra a través del vínculo incluido en los soportes del/la afiliado/a, retribuirá al afiliado con una comisión por un importe equivalente a un porcentaje pactado del precio pagado por el cliente (precio del producto sin impuestos). En los casos en que corresponda la aplicación de impuestos, a este importe de comisión generado se le añadirá el IVA y se le restará el IRPF que aplique en cada caso. A efectos de cálculo de las comisiones, se entiende como precio de compra el importe pagado por el cliente, sin incluir los impuestos aplicables (como por ejemplo el IVA). Si en este precio se aplicase algún descuento o promoción especial, el porcentaje pactado de comisión se calcularía sobre el precio reducido por razón de ese descuento o promoción.

nut&me se reserva el derecho a suspender temporal o definitivamente la condición y actividad del/de la afiliado/a ante incidencias de carácter fiscal, en las que tenga notificación oficial por parte de los organismos implicados del incumplimiento del/la afiliado/a con sus obligaciones en este ámbito.

Pago de comisiones:

Las personas afiliadas podrán solicitar el pago en especie de la comisión devengada por el uso de su código descuento desde que hayan acumulado, como mínimo, 50 euros. Cuando la comisión devengada sea superior a 200 euros, el/la afiliado/a podrá solicitar a nut&me el pago líquido de la misma.

Tramitación de pedidos

Cuando las personas afiliadas soliciten el envío de un pedido en la web, nut&me procederá a descontar el importe del mismo al saldo acumulado en concepto de comisión. Si, por el contrario, el pedido se hiciera vía telefónica o por correo electrónico de manera directa con el equipo de nut&me, se extinguirá por completo el saldo devengado hasta ese momento en concepto de comisión.

Asignación de las comisiones:

El/la afiliado/a tendrá derecho a que se le asignen las comisiones indicadas siempre que confluyan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El cliente debe haber comprado productos accedido al sitio web de nut&me a través del vínculo calificado o URL única del/la afiliado/a.
- Cuando un usuario accede al sitio web de nut&me desde la URL o vínculo calificado, toda compra que realice el usuario será referenciada al afiliado en el porcentaje pactado.

Liquidación de comisiones:

Cuando por parte del/la afiliado/a se formaliza, en los casos previstos en el apartado "Pago de comisiones", la solicitud de cobro de comisiones desde zona del área de afiliado habilitada para tal efecto, en ese momento nace la obligación de pago y la deuda es exigible.

VIGENCIA Y RESOLUCIÓN

Los términos y condiciones del presente contrato surtirán efectos desde el alta del/la afiliado/a y la obtención de su URL única, enlace o vínculo calificado. Cualquiera de las partes podrá dar por finalizado el presente contrato con un preaviso, debiendo el/la afiliado/a, una vez finalizado el contrato, retirar de su/s soporte/s cualquier enlace o vínculo de nut&me.

nut&me, por su parte, deberá regularizar todos los pagos que queden pendientes en los supuestos previstos en estas Condiciones, dando así por finalizada cualquier obligación contractual, sin tener nada más que reclamarse por razón del contrato.

PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE AFILIADO

nut&me se reserva el derecho a revocar la condición de afiliado a cualquier miembro del programa de afiliados, si concurre cualquiera de los siguientes motivos:

- Incumplimiento de cualquiera de condiciones estipuladas en este contrato.
- Manipulación no autorizada de la web de nut&me.
- Utilización de los elementos identificativos de nut&me sin autorización en envíos publicitarios del/de la afiliado/a a través de Internet como newsletters, e-mail, o de otros medios publicitarios como correo postal, anuncios, folletos, cartas, entre otros.
- Utilización de la marca nut&me por parte del/de la afiliado/a con el objeto de aparentar una asociación comercial más allá del mero acuerdo que se suscribe en el presente documento.
- Utilización por parte del/de la afiliado/a de técnicas no autorizadas de envíos publicitarios masivos (spam). En estos casos, la responsabilidad derivada del incumplimiento de Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico y de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Derechos Digitales, le corresponde exclusivamente al afiliado, no autorizando nut&me ningún tipo de comunicación comercial por medios electrónicos masivos.
- La conclusión de operaciones o transacciones por medios ilícitos o fraudulentos.
- La realización de campañas de pago en buscadores (SEM), como pudiera ser Google Adwords, o en otras plataformas de Social Ads o redes sociales, para promocionar landing pages con links de afiliado utilizando la marca nut&me.
- Cualquier otra conducta por la que el/la afiliado/a cree a los usuarios la falsa creencia de que tiene una relación comercial diferente de la regulada en las presentes condiciones y que se circunscribe exclusivamente a una mera prestación de servicios de afiliación para nut&me
- Incumplimiento de las condiciones y plazos temporales establecidos por nut&me de forma explícita para la promoción de determinados servicios o promociones especiales.
- Cualquier otra conducta por la que el/la afiliado/a cree a los usuarios la falsa creencia de que se ofrecen unas condiciones de servicio o de contratación diferentes a las que nut&me ofrece en ese momento.

OBLIGACIONES DEL/LA AFILIADO/A

El/la afiliado/a se compromete a cumplir este contrato y la totalidad de las cláusulas descritas en él, desde el momento en que se confirme su alta en el programa de afiliación.

Será responsabilidad del/de la afiliado/a la actualización de sus redes sociales, sus contenidos y la información mostrada en los soportes que utilice en el desarrollo de su actividad como afiliado.

nut&me no será responsable por el incumplimiento de las obligaciones legales del/de la afiliado/a respecto de sus redes sociales o los soportes que utilice en el desarrollo de su actividad como afiliado.

CONDICIONES DEL PROGRAMA DE AFILIACIÓN DE nut&me.

El/la afiliado/a se compromete a mantener sus redes sociales operativas mientras dure este contrato, así como la dirección de correo electrónico con la que mantendrá la comunicación con nut&me.

El/la afiliado/a se compromete a no modificar los vínculos y códigos puestos a su disposición por nut&me para el desarrollo del servicio.

El/la afiliado/a se obliga a mantener sus datos personales actualizados en todo momento.

nut&me no será responsable de cualquier incidencia que pueda derivarse de la falta de actualización de los datos personales, los datos relativos a la facturación y/o los datos de contacto por parte del/de la afiliado/a.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES

nut&me se compromete a notificar cualquier modificación sustancial en el contrato con la antelación suficiente. Los afiliados que muestren su disconformidad con estas modificaciones disponen exclusivamente del derecho a solicitar la liquidación y la resolución de este contrato, sin ningún otro tipo de pretensión. Si el/la afiliado/a no comunica nada a nut&me al respecto de estas modificaciones en un plazo de diez días naturales desde la comunicación de las mismas, se considerará que acepta las nuevas condiciones de contratación establecidas tras las modificaciones aplicadas.

INCIDENCIAS

nut&me declina cualquier responsabilidad por los problemas derivados de la falta de acceso o aquellos inherentes a la conectividad a Internet o a las redes de telecomunicaciones cuando estas tuvieren su origen en causas ajenas a su control o a causas que no hubieran podido ser previstas por las partes o que, aun siendo previsibles, nut&me haya realizado todos los esfuerzos razonables para evitarlas, o que fueran consideradas como causas fortuitas o de fuerza mayor.

nut&me no será responsable de fallos en el servicio que conlleven pérdidas de datos en el sistema de tratamiento de la información, o fallos en el sistema de seguridad o virus u otros componentes de software dañinos en el servicio de nut&me.

nut&me no será responsable de ningún error en la instalación de los enlaces en la página web del/de la afiliado/a ni de la función especificada en los enlaces.

Cualquier tipo de incidencia detectada por el/la afiliado/a que afecte al normal funcionamiento del sistema se pondrá en conocimiento de nut&me para que proceda a la subsanación.

PROPIEDAD INTELECTUAL

nut&me es titular en exclusiva de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre los diferentes soportes publicitarios, los programas informáticos, el software desarrollado para el programa de afiliación, y sobre las marcas, logotipos, textos, creaciones, contenidos, y diseños que formen parte en su conjunto del programa de afiliación.

No se podrá reproducir, distribuir, transformar, comunicar públicamente, ceder o usar códigos fuente de ninguna de las aplicaciones, sitios web, desarrollos o soportes publicitarios para otros fines distintos a los estipulados en este contrato. Por todo ello, nut&me se reserva el derecho de actuar contra cualquiera que esté infringiendo sus derechos de propiedad intelectual o industrial.

El/la afiliado/a no hará uso de ningún material puesto a su disposición para otros fines distintos de los aquí suscritos, a menos que obtenga autorización explícita, previa y por escrito por parte de nut&me.

El/la afiliado/a se compromete a no usar los distintivos publicitarios en cualquier manera que desacredite o represente negativamente a nut&me, su imagen o sus marcas.

CONSECUENCIAS DE LA RESOLUCIÓN O TERMINACIÓN

Finalizado el presente contrato por cualquier causa, el/la afiliado/a quedará totalmente desvinculado de nut&me, quedando prohibido de forma expresa la utilización de logotipos y banners o cualquier alusión a la marca, logotipos, anagramas, o cualquier otro elemento de propiedad industrial o intelectual titularidad de nut&me.

OTRAS CONSIDERACIONES

nut&me no garantiza la continuidad del programa de afiliados, por lo que podrá darlo por finalizado en cualquier momento liquidando los pagos pendientes. Cada una de las partes es responsable de los contenidos y vínculos que incluya en su página web.

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos serán recabados por nut&me o por los encargados de tratamiento por ella designados, con la finalidad de gestionar su incorporación y permanencia en el Programa de Afiliación de nut&me afiliados de nut&me. Asimismo, los datos podrán

ser tratados para enviar información sobre nuestros productos, incluso por medios electrónicos. Los datos de registro deberán ser veraces. En caso de que fueran falsos, el usuario no podrá ser parte del programa de afiliados, reservándose nut&me, o los encargados de tratamiento de datos, en su caso designados, el derecho de dar de baja a quien incumpla con este requisito.

Los datos que quedan incorporados al presente Documento, así como aquellos que pudieran recabarse durante la relación contractual entre las partes, forman parte de los tratamientos de ambas entidades con el objeto de mantener las relaciones contractuales entre ambas, en consecuencia, la base de legitimación que ampara el tratamiento de los datos es contractual.

Los datos personales se mantendrán durante el tiempo que se encuentre en vigor la relación contractual entre las partes y posteriormente durante el tiempo determinado hasta que prescriban las obligaciones derivadas de la misma.

Se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación y portabilidad de los datos personales en la dirección que consta en el encabezado.

RESPONSABILIDADES

El/la afiliado/a asumirá la responsabilidad por los daños y perjuicios ocasionados a nut&me por el incumplimiento de las cláusulas contempladas en el presente contrato, y en concreto:

- Cuando el mal uso de los soportes cause un daño a la imagen de nut&me.
- Por las reclamaciones de terceros a nut&me debidas a la negligencia en el uso del programa de afiliación.
- Por los daños y perjuicios que le ocasione a nut&me el uso incorrecto del programa de afiliación. Ante cualquiera de estas causas, o de cualquier otra causa que implique un uso fraudulento del programa de afiliados, nut&me está autorizado a retener los importes en concepto de comisiones que hubiesen correspondido al afiliado.

LEGISLACIÓN Y FUERO

En los aspectos no estipulados en el presente contrato, así como en la interpretación y resolución de los conflictos que pudieran existir entre las partes como consecuencia de los mismos, será de aplicación la legislación española. Para resolver cualquier tipo de controversias que pudieran surgir como consecuencia de la interpretación y ejecución de este contrato de afiliación, ambas partes se someterán a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Murcia.